

Tegucigalpa M.D.C, 11 de marzo de 2015

OFICIO No. DE-OABI-339-2015

Abogada

DORIS IMELDA MADRID ZERÓN

Comisionada Presidenta

Instituto De Acceso a la Información Pública (IAIP)

Su Despacho

Estimada Abogada:

Es un placer saludarle y al mismo tiempo desearle éxitos en sus delicadas funciones y sobre todo bendiciones en su vida, El motivo es para remitirle la información solicitado en su oficio No. IAIP-GMC-07-2015 con el objeto de incorporar a la OABI al PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. A continuación le remitimos la información solicitada:

1. Nombre completo con sus siglas y el logo de la institución:
OFICINA ADMINSTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI) (Logo se envía por correo a nuestro oficial de transparencia el Lic. Luis Cruz).
2. El servidor asignado es el **Ing. José Manuel Aguilar Navas (Jefe Unidad de Informática y Comunicaciones)**, correo: jaguilar@oabi.gob.hn, teléfonos de contacto: **9462-9814, 2234-2667 Ext (213)**.

De antemano se agradece su colaboración a nuestra solicitud.

Sin otro particular

Atentamente,

IAIP
RECEPCION
2015 MAR 11 PM 1:36
Hilma García
22313195

ABOGADO JOSÉ FRANCISCO ZAVALA BRIZUELA
DIRECTOR POR LEY, OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)

**Archivo

Tegucigalpa M.D.C, 02 de marzo de 2015

OFICIO No. IAIP- GMC-07-2015

Ingeniero
JOSE AGUILAR
Jefe de Unidad de Informatica
Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)
Su Despacho

OABI	
FECHA	09/13/15 HORA 9:47
RECIBE	Enma Oyuela
ENTREGA	Lenin Hernandez
Nº ASIGNADO:	

Estimado Ingeniero:


Nos es grato acusar recibo de la nota solicitando que la **OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)** tenga acceso como usuario en el **PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA** del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**.

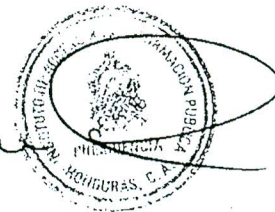
Aplaudimos la iniciativa de la incorporación de **La OABI** en el **PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA**, para darle cumplimiento a lo solicitado requerimos de la siguiente información:

1. Nombre Completo con sus siglas y el logo de la Institución.
2. Designar Servidor Público con cargo de Oficial de Información Pública (**OIP**): nombre completo, correo electrónico, y números de teléfonos.
3. Una vez confirmada la información se procederá a capacitar en las herramientas tecnológicas del **IAIP** al Oficial de Información Pública

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,


DORIS IMELDA MADRID ZERON
COMISIONADA PRESIDENTA



** Archivo